



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA
INDEPENDENCIA 117 C.P. 26700
ZONA CENTRO
SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

En el ejercicio de la facultad que se otorga a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, en los artículos 59, fracción IV, y 158-U, fracción I inciso 2, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 102, fracción I, inciso 2, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito someter a la consideración de este Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la presente Iniciativa de Decreto, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 158-U, fracción I inciso 9 de la Constitución Política del Estado y en el artículo 102 fracción I inciso 10 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Ayuntamientos están facultado para dictar, con el acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros las resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal.

SEGUNDO.- Que según lo establecido en el artículo 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, los bienes inmuebles de dominio público solo podaran ser enajenados mediante el acuerdo de autorización de las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento, previo decreto de desincorporación dictado por el Congreso del Estado y conforme a las disposiciones aplicables; precisándose, así mismo, los casos en que procede la aprobación de dicho acuerdo de autorización.

TERCERO.- Que con observancia de lo que se establece en las disposiciones citadas en los que considerandos anteriores, el Ayuntamiento de Municipio de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, acordó solicitar la autorización del H. Congreso del Estado para desincorporar del dominio público municipal, un inmueble ubicado en el sector número tres manzana número noventa y uno, lote número dos del plano legal de esta ciudad de Sabinas Coahuila; clave catastral



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

003-091-002 localizado en la colonia Jorge B. Cuéllar con una superficie total de 5,000.00 metros cuadrados. Con las siguientes colindancias y medidas.

AL NORTE: mide 50 metros y colinda con calle Hermenegildo Galeana.

AL SUR: mide 50 metros y colinda con calle Nicolás Bravo.

AL ORIENTE: mide 100 metros y colinda con Avenida de los Héroes.

AL PONIENTE: mide 100 metros y colinda con lote 15, lote 35, Privada América, lote 25 y lote 26.

CUARTO.- Que la desincorporación del mencionado inmueble tiene la finalidad de posibilitar que el Ayuntamiento al enajenarlo a título gratuito a favor de Fiscalía General del Estado de Coahuila con 2,330.85 metros cuadrados, al Poder Judicial del Estado de Coahuila con 2,164.47 metros cuadrados. Y a la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila con 504.66 metros cuadrados. Con el objeto de establecer espacios y oficinas para dar servicio a la comunidad y a la región.

QUINTO.- Para el trámite de la presente Iniciativa de Decreto, se acompaña como elemento de información los siguientes documentos:

- 1.-Acta de cabildo.
- 2.-Plano oficial
- 3.-Escritura que acredita la propiedad del inmueble.
- 4.-Certificado de libertad de gravamen.
- 5.-Encuesta de los vecinos en el que se exprese conformidad.

SEXTO.- Que observando lo que se dispone en el artículo 59 fracción IV de la constitución política del estado, someto a la consideración del H. Congreso del Estado para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

INICIATIVA DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Autoriza el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la desincorporación del dominio público municipal, Bien inmueble denominado antiguo "CERESO" Municipal, con una superficie total de 5,000.00 metros cuadrados. Con ubicación en la colonia Jorge B. Cuéllar de la ciudad de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El inmueble al que se hace referencia se encuentra ubicado en el sector número tres manzana número noventa y uno, lote número dos del plano legal de esta ciudad de Sabinas Coahuila; clave catastral 003-091-002 localizado en la colonia Jorge B. Cuéllar. Con las siguientes colindancias y medidas.

AL NORTE: mide 50 metros y colinda con calle Hermenegildo Galeana.

AL SUR: mide 50 metros y colinda con calle Nicolás Bravo.

AL ORIENTE: mide 100 metros y colinda con Avenida de los Héroes.

AL PONIENTE: mide 100 metros y colinda con lote 15, lote 35, Privada América, lote 25 y lote 26.

La enajenación se realiza a título gratuito a favor de las siguientes dependencias estatales:

Fiscalía General del Estado de Coahuila	2,330.85 metros cuadrados.
Poder Judicial del Estado de Coahuila	2,164.47 metros cuadrados.
Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila	504.66 metros cuadrados.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

**DESCRIPCION DE LA SUBDIVISION DEL INMUEBLE " ANTIGUO CERESO"
DE SABINAS COAHUILA.**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA:

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: mide 25.56 m colinda con la calle Hermenegildo Galeana.

SUR: mide 28.30 m. colinda con calle Nicolás Bravo.

ORIENTE: diferentes medidas 33.58m, 3.90m, 10.62m, 7.00m, 20.20m, 5.03m, 30.69m colinda con Secretaria de Seguridad Pública y Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PONIENTE: mide 100 m colinda con lote 15, lote35, privada América, lote 25 y lote 26.

SUPERFICIE TOTAL 2,330.85 M2

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NORTE: mide 24.44 m colinda calle Hermenegildo Galeana.

SUR: mide 24.44 m colinda con Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ORIENTE: mide 20.65 m colinda con Avenida de los Héroes.

PONIENTE: mide 20.65 m colinda con Fiscalía General del Estado de Coahuila.

SUPERFICIE TOTAL 504.68 M2.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NORTE: mide 24.44 m colinda con Secretaria de Seguridad Pública.

SUR: mide 21.70 m colinda con calle Nicolás Bravo.

ORIENTE: mide 79.35 m colinda con ave. De los Héroe

PONIENTE: diversas medidas 12.93m, 10.62m, 20.20m, 5.03m, 30.69m colindan con la Fiscalía General del Estado de Coahuila.

SUPERFICIE TOTAL 2,164.47 M2.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los bienes inmuebles de dominio público sólo podrán ser enajenados mediante el acuerdo de autorización de las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento, previo decreto de desincorporación dictado por el Congreso del Estado y conforme a las disposiciones aplicables; que se realice a favor de instituciones, asociaciones o particulares que requieran, para cumplir con su objeto social o disponer por otro motivo suficiente e indispensable del inmueble en beneficio de la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO. Para que el Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza pueda disponer de este bien inmueble, se tiene que cumplir con lo que señalan los artículos 302 y 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado.

El ayuntamiento no podrá formalizar la operación hasta en tanto el Congreso del Estado declare la validez de la misma y quede en firme dicha resolución.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A 01 DE MARZO DEL 2021



C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza